

Expediente: 2111/12  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COSSIO MARINA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR  
90000000000 - COSSIO, MARINA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2111/12



H108012894313

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ COSSIO MARINA s/ EJECUCION FISCAL.  
EXPTE N° 2111/12.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° 202511241, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- MI - 2111/12

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:  
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.